



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DECLARAR LA NULIDAD DE LA SENTENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA JAN EMILIO VALEST REGINO CONTRA EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS DE BARRANQUILLA, ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DE LA LISTA DE ELEGIBLES PARA EL CARGO DE CITADOR CIRCUITO DE CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES, CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES Y OFICINAS DE SERVICIOS Y DE APOYO GRADO 3 Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD GRADO 6, CON EL RAD. N. 08001-22-13-000-2021-00698-01. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

